

**Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Coquimbo**

**SESIÓN Nº 05/ 2020
19 de agosto 2020**

- 1. Hora : 16.00 h.**
Lugar de reunión : Videollamada por TEAMS

1. Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	
Universidades/ Científico	1. Niris Cortes Pizarro	Universidad Católica del Norte	PRESENTE
	2. Carlos Olavarría Barrera	Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas	AUSENTE
Organizaciones No Gubernamentales	3. Luis Tabilo Valdivieso	Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales	PRESENTE
	4. Marcela Miranda Pizarro	Fundación AlterEco	PRESENTE
Empresarial	5. Mauricio Gomez Whiteley	Consejo Regional Minero de Coquimbo A.G.	AUSENTE
	6. Janett Slaibe Rojas	Cámara de Turismo Región de Coquimbo A.G.	PRESENTE
Trabajadores	7. Freddy Bonilla Rojo	Central Unitaria de Trabajadores, Provincia del Elqui	AUSENTE
	8.		
Ministro/a del Medio Ambiente	9. Claudia Rivera Rojas	Seremi Medio Ambiente	PRESENTE

- 2. Excusas recibidas por inasistencia:**
- Excusas recibidas por parte de Carlos Olavarría.

3. Preside la sesión: Claudia Rivera Rojas

Secretaria Técnica: Pilar Pérez G.

4. Tabla

- Nuevos procesos normativos de MMA: Norma de Olores, Reglamento Humedales Urbanos y planes regionales de Cambio Climático.
- Plan Participativo "Propuesta de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos" (ENRO)
- Campaña Recicladores de Base.

5. Reseña de lo tratado:

- Se informa principales aspectos de la ENRO y las fechas de los talleres dirigidos al Consejo Consultivo:
 - 19 de Agosto 09:30-11:00 h. Consejo Consultivo Nacional, Consejeros.
 - 25 de Agosto 10:00-12:00 h. Taller para Consejos Consultivos Regionales y Comités Ambientales Comunales de cada región.
- Se muestran los avances de la campaña #ReciclajeSeguro y se propone como fecha de inicio el 2 de septiembre de 2020.
- Se informa sobre los avances e implicancias de la nueva normativa de humedales urbanos y se acuerda una fecha específica en septiembre para ver este tema , una vez que esta normativa esté visada por Contraloría (toma de razón).

6. Acuerdos:

Enviar a consejeros grafica de campaña “Buenas prácticas Ambientales de limpieza y desinfección” que implementa el Ministerio de Medio Ambiente en Santiago junto al Ministerio de Salud.

7. Varios:

- La consejera Marcela Miranda compartió por correo electrónico información sobre nuevo acuerdo de producción de limpia: “Sello informará a los consumidores sobre la reciclabilidad de los envases de los productos. Fecha de publicación: 01/07/20
- El desarrollo del sello Elijo Reciclar se enmarca dentro del Acuerdo de Producción Limpia (APL) para el eco-etiquetado de envases y embalajes. Este APL es un esfuerzo público-privado que se propone acercar el reciclaje y la ley REP. Durante agosto y septiembre de este año habrá un segundo periodo de adhesión, en donde se podrán sumar al Acuerdo de Producción Limpia, aquellas empresas que según lo establecido por la Ley REP, son consideradas como productores de productos prioritarios de envases y embalajes.

Siendo las 17:40 horas se da por concluida la sesión.



Claudia Rivera Rojas
Representante Consejo Consultivo de Medio Ambiente
Representante de la Ministra del Medio Ambiente